DIRECCION DE RESPONABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA.
Pereira, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022).

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES	PROVIDENCIA	FECHA
PRF-032-2017	MUNICIPIO DE PEREIRA	FERNANDO ALBERTO RESTREPO FRANCO. C.C. No. 10.124.746 Propietario Proyecto de Oficinas en la calle 30 No. 6-52. JORGE IVAN COBALEDA RUEDA. C.C. No. 7.563.714 Gerente Sucursal Oncólogos de Occidente, para el año 2015. RODRIGO OCAMPO OSSA C.C. No. 19.101.474. Apoderado Proyecto Residencial La Cielito, para el año 2015. JAVIER DARIO MARULANDA GÓMEZ C.C. No. 10.005.837 Representante Legal Proyecto Neurocentro, cra 10 No. 42-29 para el año 2015.	*Auto No. 030; por el cual se archiva el Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 032 de 2017.*	*Seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)*

Se fija hoy nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se desfija el mismo día a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), estado fijado en la página Web de la Entidad.

CLAUDIA CRISTINA MEJIA BARRENECHE
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva